DICTAMEN N° 47/2010

CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2010 para la "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA FACULTADES DE LA UNI"

Encarnación, 01 de septiembre de 2010.-

Señor:
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa
Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Encarnación - Paraguay

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud de las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del **CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2010** para la **"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA FACULTADES DE LA UNI"**, solicitado por las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas Sedes Coronel Bogado y Encarnación de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

Que, visto y considerando el expediente **N° 27, 24, 82, 83/2010** y el llamado **N° 194815** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2010 de la Universidad Nacional de Itapúa, según **RESOLUCIÓN REC N° 202/2010**, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones..----------

Que, el Concurso de referencia ha sido publicada en el Diario ÚLTIMA HORA, por el plazo de Ley, de conformidad a la orden de publicación y los correspondientes recortes periodísticos; fueron invitadas las siguientes empresas: Böttger Constructora SRL; RAP Studio; Arq. Fernando Ghiglione; CH Construcciones y Arq. Edgard Netto.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, presentando sus ofertas las firmas que se describen a continuación de conformidad al Acta de Apertura de Sobres: **1) Ing. Rafael F. Ruíz López M., (Lote I 169.808.125 y II 30.201.125)** por la suma total de **Gs. 200.009.250** (Guaraníes doscientos millones nueve mil doscientos cincuenta); **2) Lapacho Construcciones del señor Gregorio Vera Jara, (Lote I 132.292.631 y II 33.862.862)**, por la suma total de **Gs. 166.155.493** (Guaraníes ciento sesenta y seis millones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres), de conformidad al Acta de Aperturas, y en el Formulario de Resumen de Cotización se observa error de multiplicación en la oferta de Lapacho Construcciones, procediéndose a rectificar de conformidad a la Ley 2051/03, considerando que no ha variado el precio unitario, quedando la oferta del mismo, específicamente en el **Lote I Gs. 132198.631.**----------

Que, todas las firmas oferentes han dado cumplimientos a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas y las mismas se encuentran en un rango razonable con relación a las previsiones presupuestarias de la U.N.I., para el Concurso de Ofertas de referencia.----------

Que, de acuerdo a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio por **LOTE** evaluado como el **más bajo**, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones, de los oferentes que han presentado sus ofertas, en los aspectos legales, técnicos y financieros, resulta que la firma: **Lapacho Construcciones del señor Gregorio Vera Jara con C.I. N° 1.218.178**, es la que presenta la oferta más baja, en el Lote I y **el Ing. Rafael Fernando Ruíz López Moreira con C.I. N° 334.140**, en el Lote II presenta la oferta más baja, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la Disponibilidad Presupuestaria de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación
***

Que, por todas las consideraciones mencionadas mas arriba, el Comité de Evaluación, eleva el presente Dictamen recomendando al Señor Rector, **La Adjudicación del CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010** para la **"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA FACULTADES DE LA UNI"**, solicitado por las siguientes Dependencias: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas Sedes Coronel Bogado y Encarnación de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresas firmas correspondientes, según se detalla a continuación:

1) **LOTE I: A LAPACHO CONSTRUCCIONES del señor GREGORIO VERA JARA con C.I. Nº 1.218.178,** por la suma total de **Gs 132.198.631** (Guaraníes ciento treinta y dos millones ciento noventa y ocho mil seiscientos treinta y uno); **I.V.A. Incluido.**----------

2) **LOTE II: AL ING. RAFAEL RUÍZ LÓPEZ MOREIRA con C.I.Nº 334.140,** por la suma total de **Gs. 30.201.125** (Guaraníes treinta millones doscientos un mil ciento veinticinco); **I.V.A. Incluido.**----------

Acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y conforme a los cuadros de adjudicación que se anexan al presente Dictamen.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los un día del mes de septiembre del año dos mil diez, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios F.

Dr.. René Arrúa T.

Lic. Marciano Leiva G.

Arq. Edith Páez de M.

Abg. Raquel F. Velázquez